EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS DEL SENA REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por el Subdirector del Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con el señor (a**) NHORA ESPERANZA ARDILA PINEDA con C.C. 37.726.518**, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA POPULAR – CAMPESENA"* y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar, para el programa de formación: **ECONOMIA SOLIDARIA FINANCIACION Y COMERCIALIZACION Y FORMALIZACION DE ORGANIZACIONES**

La presente se expide en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.

Firmado digitalmente por Norman Carrillo Ramirez
Fecha: 2026.01.28 06:26:49 -05'00'

NORMAN CARRILLO RAMÍREZ
Subdirector (e)
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Proyectó:
Mónica Chaparro Aza
Profesional contratación

Reviso:
Edward Guerrero Pineda
Coordinador Programas Especiales

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688